

23/04/24

23 de abril de 1845. Normas para los guardias civiles solteros

Contenido

El 23 de abril de 1845, el Duque de Ahumada, en calidad de inspector general del Cuerpo, por orden general dio instrucciones a los jefes de los destacamentos permanentes para evitar que los guardias civiles solteros comieran de rancho. Además, se dictaron directrices para que se proporcionara a los miembros del Cuerpo mobiliario, mantel, cubierto y enseres, con el fin de que pudieran hacer la comida con la debida decencia.

Para el Duque de Ahumada, era importante la disciplina, pero también era primordial el servicio, el carácter, las cualidades humanas, el conocimiento de sus guardias civiles, sus condiciones de trabajo y su sueldo; por ello fue dictando una serie de circulares e instrucciones que fueron modelando el espíritu de la Guardia Civil y también su evolución y adaptación.